

Podrán importar artículos de lujo

Quedó sin efecto la prohibición de importar artículos suntuarios, tal como lo establecía el Decreto 343 del primero de abril de 1982.

Explicó el ministro de Hacienda, Lic. Rigoberto Monge, que la medida fue tomada el martes último en reunión del gabinete económico, por los ministerios de Hacienda, Economía y funcionarios del Banco Central de Reserva.

Manifestó que el Decreto 343 fue prorrogado 3 veces, la última el pasado 28 de junio de este año, que venció el pasado 31 de agosto. Al quedar sin efecto dicho decreto, dijo el

Lic. Monge, quedan levantadas todas las prohibiciones contempladas allí y que involucran un millar de artículos, especialmente: cosméticos, aparatos electrodomésticos, ropa, licores, zapatos, vajillas, relojes y otros provenientes fuera del área centroamericana.

Se refirió asimismo el Lic. Monge a la mejora que hay con respecto a las divisas, con esta medida, argumentó, se espera que en los 4 meses próximos cause impacto en el mercado cambiario. Señaló también que para la importación de los llamados artículos

— Pasa a la página 29 —

Funcionarios EU en sesión-cena de AMCHAM, hoy

La implementación del CBI en El Salvador, es el tema que desarrollarán un pánel de cinco personas del gobierno de los Estados Unidos, durante sesión-cena de la Cámara Americana de Comercio de El Salvador, este día a partir de las 7 p.m. en el Hotel Camino Real.

La presentación especial del tema sobre la Cuenca del Caribe, estará a cargo del embajador Robert Ryan, coordinador del CBI para el Departamento de Estado; también participarán: Larry Theriot, director del Centro de Información del CBI en el Departamento de Comercio; John Rosenbaum, asistente de representantes

— Pasa a la página 30 —



AMBIVALENCIAS. La Comisión de Paz reitera que a pesar de los atrasos y signos ambivalentes que se perciben por parte de los grupos FDR/FMLN, sigue empeñada en buscar la paz por medio del diálogo, para incorporar a esos grupos al proceso democrático. Informan a su regreso de Colombia, Mons. Marco René Revelo y Sr. Francisco Quiñónez Avila.

€105 millones no percibió el Fisco

Aproximadamente 105 millones de colones, dejó de percibir el Fisco durante 1982, en concepto de pagos de impuestos por importaciones, las cuales estuvieron hasta el 31 de agosto del presente año prohibidas, es decir los productos considerados suntuarios.

Así lo afirmó el ministro de Hacienda, Lic. Nicolás Rigoberto Monge López, cuando explicó que el Decreto Ejecutivo de los ministerios de Economía y Hacienda, que prohíbe la importación de los productos mencionados, disminuyó los ingresos fiscales al Estado, pues en 1978 el pago de im-

puestos por dicha operación comercial dejó aportes fiscales de 180 millones de colones; en cambio en 1982, tales ingresos a las arcas del gobierno solamente fueron de 75 millones de colones, explicó.

Lo anterior nos dice claramente, continuó diciendo el ministro de Hacienda, que el sacrificio fiscal del Estado en 1982, fue de 105 millones de colones, reiteró.

La prohibición de importar productos no necesarios, se hizo por parte de las autoridades monetarias del país, afirmó, como una medida emergente por la falta de di-

— Pasa a la página 30 —



HOMENAJEADO. Mañana sábado será la inauguración del Parque Pancho Lara, construido por la alcaldía capitalina en la colonia Vista Hermosa. En el acto inaugural se hará un homenaje al compositor salvadoreño.



DEFINEN POSICION. No existe ninguna coalición con la Democracia Cristiana, ni mucho menos arreglos previos para votar en la Asamblea, dijeron en conferencia de

prensa ayer, miembros de la dirigencia del Partido de Conciliación Nacional. "Son coincidencias y es natural en todo régimen democrático", afirmaron.

Sin decisiones el diálogo con FMLN

"A pesar de los atrasos y signos ambivalentes que se perciben por parte de los grupos del FDR/FMLN (en busca de la pacificación del país), la Comisión de Paz reitera que sigue empeñada en buscar la paz".

Así se expresaron los miembros de la Comisión de Paz, Sr. Francisco Quiñónez Avila y monseñor Marco René Revelo a su regreso de Bogotá, Colombia, donde sostuvieron una reunión con representantes de esos grupos opositores al Gobierno.

"La Comisión de Paz sigue empeñada en buscar la paz por medio del diálogo, para incorporar a dichos grupos al proceso de-

mocrático y de paz, única vía de solución a la destrucción, muerte y violencia impuesta a los salvadoreños", expresaron.

Los signos ambivalentes —explicaron— son varios. "Se podría mencionar que mientras el gobierno ofrece todas las posibilidades a los extremistas en busca de la pacificación y democracia, como lo es el diálogo a través de esta Comisión, la amnistía y las elecciones mismas, ellos (los grupos sediciosos), anuncian nuevas ofensivas y rechazan estas elecciones".

La posición de tales grupos que fue obte-

— Pasa a la página 29 —

Mercado sobre Ruedas mañana en 2 colonias

El Mercado sobre Ruedas con su cargamento de artículos básicos, visitará este sábado 3 de septiembre, de las ocho de la mañana a las dos de la tarde la Colonia Miramonte, Calle Orizaba, contiguo a la Iglesia Miramonte y Reparto Valle Nuevo, inmediato al Centro Comercial Valle Nuevo.

Las amas de casa de esos sectores podrán abastecer sus despensas familiares con productos alimenticios frescos, tales como lechuga, repollos, tomates, frijoles, leche, aceite y otros comestibles, a precios bajos.

El Mercado sobre Ruedas, afirma el Ministerio de Agricultura y Ganadería, fue implantado con el fin de favorecer a familias que habitan en colonias y barrios alejados a la ciudad.

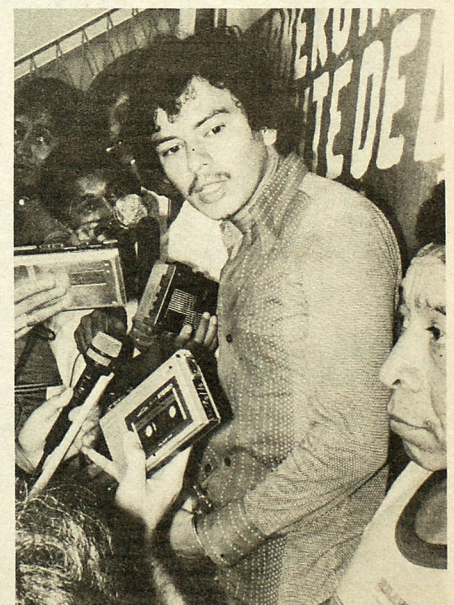
PCN define posición ante los otros partidos

"Su partido (PCN), no está en arreglos con la Democracia Cristiana y tampoco la acompaña en sus votaciones. Estamos viviendo un régimen democrático y es ló-

gico que coincidamos en alguna ocasión con su voto o ellos con el nuestro".

Así se expresó el diputado de Conciliación Nacional,

— Pasa a la página 40 —



CONFIESA CRIMEN. Pedro Daniel Alvarado Rivera (Daniel), miembro de las FPL, dio un amplio informe ayer en la Policía de Hacienda de la forma cómo asesinó al asesor norteamericano, Albert Schaufelberger. También declaró que co-participó en la muerte del diputado de ARENA, René Barrios Amaya.

Cae asesino del asesor militar Schaufelberger

La sensacional captura del autor de la muerte del asesor norteamericano, capitán Albert Schaufelberger, dio a conocer ayer la Policía de Hacienda al presentar al individuo Pedro Daniel Alvarado Rivera (Daniel) y a tres elementos más de las FPL.

Tal como el mismo Alvarado (Daniel) lo confesó, él fue quien disparó la pistola Magnum 22, acertándole varios disparos al capitán Schaufelberger, la tarde del 25 de mayo del corriente año en el estacionamiento de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", por orden de su jefe inmediato a quien únicamente identificó como "Juan José", explicando que el nombre de tal sujeto lo ignora.

Dijo Alvarado también, que él tuvo participación en el asesinato del diputado de ARENA René Barrios Amaya; pero

que en esta ocasión no fue él quien ejecutó el crimen, sino que solamente prestó seguridad a "Juan José", autor del mismo. Como "premio" por la muerte del capitán norteamericano, "Daniel" dijo que recibió cuatrocientos colones en efectivo.

En amplias declaraciones recogidas en video-cassette, Alvarado narró una serie de actividades y asesinatos políticos cometidos por las autodenominadas Fuerzas Populares de Liberación FPL; lo mismo que robos y asaltos a mano armada que han llevado a cabo en la capital y otras ciudades del interior de la república.

Pormenorizó, cómo la subversión actúa en el país y la manera cómo son impartidas las órdenes cuando se trata de ejecutar a quienes por diferentes motivos consideran sus ene-

— Pasa a la página 30 —